
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



ACTA No. 002			
Proceso: Gestión Integrada			
Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina Asesora de Planeación y Control	Hora de Inicio: 9:00 am		
Motivo y/o Evento: 2 Sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Hora de finalización: 10:05 am		
Lugar: Videoconferencia aplicativo Hangouts	Fecha: 29/01/2021		
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Ricardo García Duarte	Rector	<i>Ricardo García Duarte</i>
	Carlos Ramón Bernal	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control	<i>[Signature]</i>
	William Fernando Castrillón	Vicerrector Académico	<i>[Signature]</i>
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector Administrativo y Financiero	<i>[Signature]</i>
	Esperanza del Pilar Infante	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación	<i>Esperanza del Pilar Infante</i>
	Jaime Eddy Ussa	Decano Fac. de Medio Ambiente y Recursos Naturales	<i>[Signature]</i>
	Camilos Bustos	Secretario General	<i>[Signature]</i>
Nohora Adriana Botero	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	<i>NAB</i>	
Elaboró: Angélica María Pabón		Visto Bueno del Acta:	

**OBJETIVO:**

Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD los documentos consolidados del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC. y el Plan de Acción Institucional - PAI vigencia 2021, para su consideración y aprobación.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación de los documentos consolidados del Plan de Anticorrupción y de Atención al

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Ciudadano – PAAC. y el Plan de Acción Institucional - PAI vigencia 2021, para su consideración y aprobación.

#### 4. Propositiones y Varios

##### DESARROLLO:



Inicia la sesión el Profesor Alberto Rentería solicitando que por favor cuando se someta a consideración de los miembros del Comité la aprobación de los dos documentos, se realice diciendo el nombre y cargo, para dejar la trazabilidad. Se van a presentar los documentos finales después de las pocas observaciones que se realizaron, este documento es dinámico y que en la medida que se presenten observaciones y comentarios que permitan enriquecer el documento, se ajustará y mejorará el documento, en sus diferentes versiones, explica que el documento del PAAC está generado desde dos escenarios el primero es con el Contexto general del PAAC, mantiene los elementos generales que se han venido atendiendo en las últimas vigencias, pero como es un documento dinámico, incorpora algunas observaciones, lineamientos y recomendaciones.

Se presenta las actividades de cada uno de los Componentes, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se inicia con el Componente 1, explicando cómo se compone la matriz, procede a explicar cada una de las actividades, comenta que se realizó la actualización del Manual de Gestión para la Administración del Riesgo, se propone de ser necesario actualizar y publicar la documentación asociada al tema de riesgos, revisar permanentemente los Controles, también se debe divulgar el Mapa de Riesgos. Con respecto al segundo Componente, el cual tiene que ver con la racionalización de trámites, la Universidad debe mantener actualizados y publicados en la plataforma SUIT los trámites y las OPAs, desafortunadamente no se ha podido cumplir oportunamente debido a que no se envía la información a tiempo por parte de los responsables, se explican las actividades asociadas a cada Subcomponente. El Componente 3, el cual está relacionado con la Rendición de Cuentas, el año pasado se cambió la dinámica y se tuvieron avances, pero es necesario seguir mejorando todo lo relacionado con este aspecto, principalmente lo que tiene que ver con los canales y mecanismos, así como la información que genera la información, de manera que pueda ser consultada por la ciudadanía. El Componente 4, referente a mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, está articulado con trámites y servicios, atención al ciudadano – PQRS, el fortalecimiento de la oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano. El 5 Componente está relacionado con la transparencia y el acceso a la información, el cual debe fortalecerse, de manera que permita a la ciudadanía en general, acceder a toda la información que suministra la Universidad y finalmente el Componente 6, el cual es el Componente de Integridad y durante la vigencia 2020 no presentó avance, en el 2019 se adoptó el Código de Integridad de Servicio al Ciudadano, pero al realizar el seguimiento se evidencia que no hay acciones concretas frente a eso, es necesario prestarle la atención a este Componente, por lo que se invita al CIGD a tener un papel dinámico.

A continuación se presenta el Plan de Acción Institucional, el cual consolida los principales planes institucionales que genera la Universidad y deben ser consolidados en un solo documento, se evidencia una problemática y es que para el mes de enero, se deben generar informes, deben planearse todas las actividades a realizar durante

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

la vigencia y es durante este mes cuando mas vacía esta la Universidad, para este documento se tomo el mismo del año pasado y se incorporó lo resultante de las observaciones y sugerencias que se han tenido en esta materia, estos planes deben ser generados y ejecutados por los responsables de cada uno de los planes que se componen, las actividades generales presentadas fueron discutidas con los responsables de cada Plan.

Posteriormente el señor Rector Ricardo García, pregunta antes de someter a aprobación, si hay alguna opinión, la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, dice que quiere hacer una aclaración, se debe hacer un llamado a todos para hacer participación activa en la formulación de los planes y también se ha dejado algo de manifiesto en los informes de seguimiento del PAAC, no se evidencia con suficiencia los soportes del seguimiento y se evidencia problemas de comunicación entre las dependencias y OAPC, por lo tanto se solicita se deje de manera clara el soporte de los monitoreos. La profesora Pilar Infante Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación y sugiere fijar un cronograma para los encuentros del Comité que se tenga claridad cuando se reúne sin que se cruce con otras actividades y se pueda hacer seguimiento más de cerca.

Finalmente, se somete a consideración por parte del señor Rector la aprobación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021:

Ricardo García – Rector: Aprobado

Álvaro Espinel – Vicerrector Administrativo y Financiero: Aprobado

Pilar Infante – Coordinadora Autoevaluación y Acreditación: Aprobado

Jaime Eddy Ussa – Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Aprobado

William Castrillón -Vicerrector Académico: Aprobado

Carlos Ramón Bernal – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control: Aprobado

Seguidamente, se pone a consideración la aprobación del Plan de Acción Institucional 2021:

Ricardo García – Rector: Aprobado

Álvaro Espinel – Vicerrector Administrativo y Financiero: Aprobado

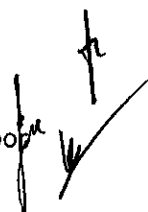
Pilar Infante – Coordinadora Autoevaluación y Acreditación: Aprobado



Jaime Eddy Ussa – Decano Faculta de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Aprobado

William Castrillón -Vicerrector Académico: Aprobado



Carlos Ramón Bernal – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control: Aprobado

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Para cerrar el Profesor Rentería invita a los miembros a realizar de ponerse en los zapatos de un ciudadano para saber qué tan fácil o difícil es acceder a la información que publica la Universidad, el Equipo SIGUD generó una encuesta respecto al PAAC, así que se realice el ejercicio y respondan las pregunta enunciadas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
Publicar Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021	Oficina Asesora de Planeación y Control	29 de enero
Publicar Plan de Acción Institucional 2021	Oficina Asesora de Planeación y Control	29 de enero

